

## UNESCO

### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LAS CIENCIAS Y LA CULTURA

La UNESCO hasta el año 2017 contaba con 195 Estados miembros y 11 miembros asociados (Anguila, Aruba, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Curazao, Islas Feroe, Macao, Monserrat, Nueva Caledonia, San Martín, Tokelau) y 2 Estados Observadores: Orden de Malta y El Vaticano.

### DELEGACIÓN PERMANENTE DE PARAGUAY ANTE LA UNESCO.

#### **Contexto histórico y actualidad.**

En Francia existen dos embajadas actualmente

- 1- ante el gobierno francés
- 2- ante la UNESCO

PARAGUAY es miembro desde 1955 de la UNESCO por Ley N° 256 del 31/05/55, y ha tenido un embajador independiente a la embajada desde 1955 hasta 1978.

Desde 1978 hasta 2011 los embajadores ante el gobierno francés desempeñaron también la función de Delegado Permanente ante la UNESCO.

**En 2012, por primera vez Paraguay tiene una Delegación Permanente ante la UNESCO, siendo esto un gran avance, ya que era el único en Sudamérica que no contaba con una delegación permanente en la sede de la organización.**

Las oficinas de todos los países miembros de la UNESCO se sitúan en una propiedad en el barrio 15 de París que contiene 2 grandes edificios y alberga más de 180 países, entre ellos Paraguay.

Desde 2012 hasta la actualidad PARAGUAY trabaja en los 5 sectores programáticos de la UNESCO.

- 1- Educación
- 2- Ciencias Exactas y Naturales
- 3- Ciencias Sociales y Humanas
- 4- Cultura
- 5- Comunicación e información

Cabe destacar que desarrolla sus actividades en acción coordinada con el Ministerio de Educación y Ciencias a través de la Comisión Nacional Paraguaya de Cooperación con la UNESCO cuya Presidencia recae en dicho Ministerio, y la Cancillería Nacional, fortaleciendo la presencia país en la UNESCO.

## ORGANOS RECTORES

### La Conferencia General

La Conferencia General se compone de los representantes de todos los Estados Miembros de la Organización. *Se reúne cada dos años*, con la participación de los Estados Miembros y de los Miembros Asociados. Igualmente se invita a participar, en calidad de observadores, a Estados no miembros, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y fundaciones. Cada Estado Miembro tiene un voto, independientemente de cuál sea la envergadura o la importancia de su aporte al presupuesto.

La Conferencia General determina la orientación y la línea de conducción general de la UNESCO. Ella adopta un Programa y un presupuesto para la UNESCO para los dos años siguientes. Elige a los miembros del Consejo Ejecutivo y designa, cada cuatro años, al Director General. Los idiomas de trabajo de la Conferencia General son inglés, árabe, chino, español, francés y ruso.

### El Consejo Ejecutivo

Compuesto por 58 países electos por un periodo de 4 años durante la Conferencia General. Paraguay fue electo para el periodo 2015 – 2019. Por primera vez en su historia, desde su incorporación desde 1955.

El Consejo Ejecutivo, es, en cierto modo, el consejo de administración de la UNESCO. Prepara el trabajo de la Conferencia General y vela por que las decisiones se ejecuten adecuadamente. Las funciones y responsabilidades del Consejo Ejecutivo emanan esencialmente de la Constitución y de los reglamentos o directivas establecidos por la Conferencia General. Este reglamento se complementa con las resoluciones de la Conferencia General. Cada dos años, la Conferencia General encarga tareas específicas al Consejo. Otras atribuciones emanan de acuerdos concluidos entre la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas, las instituciones especializadas y otras organizaciones intergubernamentales.

### La Secretaría

La Secretaría es la rama ejecutiva de la organización. Está integrada por la Directora General y el personal que ésta designe. El personal se divide en el cuadro orgánico y el cuadro de servicios generales. Alrededor de 700 miembros del personal trabajan en las 65 oficinas fuera de la Sede de la UNESCO en todo el mundo.

Directora General: Audrey Azoulay (francesa – judía, su padre asesor del Rey de Marruecos)

DIRECTORES QUE VISITARON PARAGUAY:

FEDERICO MAYOR ZARAGOZA,

KOISHIRO MAATSURA,

IRINA BOKOVA.

El objetivo de la Organización es contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.

El Sector de Relaciones Exteriores e Información Pública (ERI) se encarga de las relaciones con los estados miembros

La mayoría de los estados miembros tienen delegaciones permanentes en la Unesco. Actualmente existen 183 estados miembros que han establecido delegaciones permanentes ante la Unesco, existen 2 observadores permanentes y 10 organizaciones intergubernamentales con misiones permanentes de observadores ante la Unesco.

Los estados miembros y miembros asociados de la organización pueden designar uno o varios ministerios encargados de las relaciones con la misma. Los estados miembros y los estados asociados se clasifican en cinco regiones: África, Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Europa y América del Norte y América Latina y el Caribe.

Pero en la práctica los grupos electorales se dividen de la siguiente manera:

- Grupo I: Estados de Europa Occidental y EEUU
- Grupo II: Estados de Europa Oriental
- Grupo III: Estados de América Latina y el Caribe - **PARAGUAY**
- Grupo IV: Estados de Asia y el Pacífico
- Grupo V a): Estados de África
- Grupo V b): Estados Árabes

La UNESCO tiene prioridades globales como AFRICA e IGUALDAD DE GENERO y se enfatiza en grupos prioritarios como: Juventud, pueblos indígenas, los pequeños Estados Insulares en Desarrollo y Países menos adelantados. También tiene cuestiones temáticas como VIH y SIDA y la Agenda de Desarrollo.

## **COMISIONES NACIONALES DE COOPERACION CON LA UNESCO**

Las Comisiones Nacionales para la UNESCO son organismos nacionales de cooperación instituidos por los Estados Miembros con el propósito de asociar sus instancias gubernamentales y no gubernamentales al trabajo de la UNESCO.

Existen 192 Comisiones Nacionales- Los representantes de los Estados Miembros ante el Consejo Ejecutivo y la Conferencia General de la UNESCO son frecuentemente asesorados por sus Comisiones Nacionales en materias relacionadas con la Organización.

En el Paraguay se instituyó por Decreto -ley en el año 1955, siendo desde ese entonces dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias.

Actualmente se halla en la dependencia de la Dirección de Relaciones Internacionales del citado Ministerio.

Sus últimos directores fueron:

PEDRO GOMEZ DE LA FUENTE  
BEATRIZ GONZALEZ DE BOSIO  
LOURDES ESPINOLA  
ANIBAL ZAPATTINI  
JAVIER ALCARAZ – actual

## **RESUMEN DE ACCIONES PRIORITARIAS CON LA UNESCO**

**1 - Coordinación y participación en programas de los diferentes sectores de la UNESCO:** educación, ciencias sociales y humanas, ciencias exactas y naturales, cultura, comunicación e información, como ser: Evaluación de la Calidad de la Educación LLECE, Docentes para la Educación para todos, Educación Técnica UNEVOC, Educación Indígena, Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, Educación para la Gestión de Riesgo, Proyecto Ciudades del Aprendizaje, FLACSO Py, Diversidad Cultural, Patrimonio Natural y Cultural, Patrimonio Inmaterial, Hombre y Biosfera, CERLALC, Memoria del Mundo, entre otros.

**2- Gestión de los proyectos enmarcados en las diferentes líneas de cooperación con la UNESCO**

En el marco del Programa de Participación de la UNESCO para el bienio 2018-2019 se presentaron 5 proyectos para las áreas de fortalecimiento de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, Educación Técnica y Profesional, Educación Superior, Comunicación y Gobernanza, Patrimonio Natural y Cultural, y Educación Indígena, por un valor de 144.262 USD. Para el sector de Patrimonio se encuentran en ejecución 2 proyectos: Plan de Gestión de las Misiones Jesuíticas (19.500 usd) y Plan de Gestión sostenible y participativa para el Pantanal (100.000 asimismo con cooperación española)

1. **Coordinación de la presencia país:** Paraguay es miembro del Consejo ejecutivo de la UNESCO y del Comité Intergubernamental para la Diversidad Cultural de la UNESCO. Representación institucional en reuniones y seminarios organizados por la UNESCO
2. **Coordinación y difusión** de las misiones técnicas, becas de postgrado, cursos de capacitación, cargos vacantes y premios de la UNESCO
3. **Gestión del pago de las cuotas** y contribuciones a la UNESCO para sus diferentes programas.
4. **Gestión interinstitucional** con los miembros de la CNC UNESCO Paraguay, la Delegación Permanente y las Oficinas sede, y regionales.

## **GRAN PROGRAMA I: EDUCACION**

---

- Prioridades enmarcadas en una Agenda Educativa 2013-2018 basada en el Plan Nacional de Educación 2024 y a las diversas declaraciones y convenciones internacionales, en especial en la **Agenda 2030 ODS (Obj. 4)** y al **Marco de Acción Educación 2030 de la UNESCO**.
- **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION:** el Ministerio de Educación y Ciencias tiene un Convenio firmado con la OREALC UNESCO Santiago que formaliza su adhesión al Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación LLECE 2016-2020, con la participación en 3 (tres) estudios regionales comparativos que reflejan el estado de la calidad de la educación en el país.
- **DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR, FORMACION DOCENTE EN PARAGUAY:** Paraguay está adherido a la Task Force “Equipo Especial de Docentes para la Educación para Todos” de la UNESCO. Participa del proyecto de investigación regional destinada a mapear las políticas de formación

continua de docentes, impulsado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IPE UNESCO Buenos Aires.

- **EDUCACION Y FORMACION TECNICA Y PROFESIONAL:** Paraguay integra a través del sector de Educación Técnica y Profesional la RED UNESCO UNEVOC para la Educación y Formación Técnica y Profesional.
- **EDUCACION ESCOLAR INDIGENA:** ejecución del Proyecto “Educación Intercultural desde la perspectiva comunitaria de los Pueblos Indígenas del Paraguay” en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MEC y el Centro UNESCO de la Región de Murcia.
- **RED DE ESCUELAS ASOCIADAS DE LA UNESCO:** Paraguay desarrolla el Programa de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, con 65 instituciones educativas miembros de la Red.  
Algunas actividades:
  1. Safaris Históricos Literarios YOLEO en el marco de la Feria Anual del Libro
  2. III Foro Nacional y II Foro Internacional “Patrimonio Joven Paraguay” en las Misiones Jesuíticas Guaraníes de la Santísima Trinidad del Paraná y de Jesús de Tavarangüe Departamento de Itapúa.

## **GRAN PROGRAMA II: CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

---

- Firma del Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y los Directores Generales de la Entidad Binacional, tanto paraguayo como brasilero, que dio como resultado el reconocimiento del **Centro Internacional de Hidroinformática para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (CIH) Centro de Categoría 2 bajo el auspicio de la UNESCO.**
- Paraguay fue electo por primera vez uno de los 22 miembros del Programa Hidrológico Internacional (PHI) único programa de la ONU especializado en los recursos hídricos.
- **A través de la CNC UNESCO Paraguay y la Delegación Permanente de Paraguay ante la UNESCO se presentó la Postulación de la Cuenca del Embalse de la ITAIPU, Margen Derecha,** y fue declarada Reserva de Biosfera de la UNESCO, y se

suma a las reservas de Médanos del Chaco y de Mbaracayú reconocidas previamente.

- **Proyecto de Postulación Trinacional** (Bolivia, Argentina y Paraguay) de la Zona del Pilcomayo para Reserva de Biosfera de la UNESCO
- **Trabajo de postulación de Cerro Koi y Chorori como Geoparques de la UNESCO**, coordinado por autoridades locales y sociedad civil de la ciudad de Areguá.
- **Innovación, Ciencia y Tecnología (GO-SPIN)** se realizó del 27 al 30 de agosto de 2018 un Taller de Relevamiento de la investigación y la innovación en Paraguay, para la elaboración y publicación “GO-SPIN perfil nacional del Paraguay en políticas de ciencia, tecnología e innovación”.

### **GRAN PROGRAMA III: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

---

- Se coordinan las actividades del sector con la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales FLACSO Paraguay
- **Comité de Bioética:** por Resolución N° 0438 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se crea la Comisión Nacional de Bioética del Paraguay dependiente de dicho Ministerio. Paraguay ejerce la Secretaría Ejecutiva de la Red de América Latina y el Caribe de Comités Nacionales de Bioética y se firma un Memorando de Entendimiento entre la Oficina Regional UNESCO Montevideo y el Comité Nacional de Bioética en el marco de un Programa de Asistencia a Comisiones Nacionales de Bioética UNESCO.
- Capacitación técnica y fortalecimiento institucional al Comité nacional paraguayo de Bioética, creado en diciembre 2017.
- **Cooperación técnica para la implementación de la Convención sobre el antidopaje en el deporte.**

### **GRAN PROGRAMA IV: CULTURA**

---

- **Declaración de “Artista por la Paz de la UNESCO”** al Maestro Luís Szarán junto con la Orquesta H2O Sonidos de la Tierra.
- **Patrimonio Inmaterial:** a cargo de la Secretaría Nacional de Cultura se creó oficialmente por Decreto N° 8392/18 el Comité



Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, y en este marco se elaboró un Plan de Salvaguardia de las “Prácticas y saberes tradicionales del Tereré en la cultura del Poha Ñana como bebida ancestral guaraní en Paraguay” y la elaboración del expediente de dicha candidatura para su inscripción en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

- **Patrimonio Mundial:** en el marco del Comité Nacional de Patrimonio Natural y Cultural de la CNC UNESCO Py liderado por la Secretaría Nacional de Turismo SENATUR, podemos citar la **incorporación en la Lista Tentativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO** al Pantanal paraguayo y el Complejo ferroviario y villa inglesa de Sapucaí, **la ejecución de los proyectos:** MAPPING EN 3D en la Misión Jesuítica de Jesús de Tavarangüe a través de un acuerdo de cooperación financiera entre la SENATUR y la Oficina Regional UNESCO Montevideo, el Plan de Gestión Sostenible y participativa para Pantanal con apoyo financiero de la AECID y técnico de la UNESCO, y el Plan de Gestión de las Misiones Jesuíticas a través del Fondo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
  
- En las Misiones Jesuíticas único sitio paraguayo hasta la fecha en la lista de Patrimonio Mundial, se recibe cooperación para el manejo adecuado del sitio y desarrollo un turismo sostenible. La SENATUR encargó a expertos de la UNESCO el Mapping de las Misiones, inaugurado en octubre pasado.
  
- **Trabajo de postulación de la ciudad de Areguá** para ser declarada como Ciudad Creativa de la UNESCO, a cargo de autoridades locales y ONGs de la referida ciudad.
  
  
- **Asistencia técnica a la Comisión Nacional de Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales:** vía Decreto N.º 5375, se instauró esta comisión, que tiene como objeto articular los esfuerzos de distintas carteras del Poder Ejecutivo para prevenir y combatir el tráfico ilícito de bienes culturales. Se trata de un hito político sin precedentes, impulsado a la luz de las Convenciones de la UNESCO y la agenda inter-plataformas entre MERCOSUR y UNASUR.
  
- **Restauración del Templo de Yaguarón:** el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones solicitó a la UNESCO llevar a cabo dicha tarea, en proceso la firma del decreto para el inicio de la obra.

- **Patrimonio Subacuático:** en gestión con la UNESCO la posibilidad de una especialización en Arqueología Subacuática para el año 2019 en la ciudad de Campeche, México

## **GRAN PROGRAMA V: COMUNICACIÓN E INFORMACION**

---

- **Adhesión de Paraguay al "PLAN DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS Y LA CUESTIÓN DE LA IMPUNIDAD"**, con la articulación de los 3 poderes del Estado. En este marco se cuenta con un **Memorando de Entendimiento (MOU) suscrito el 14 de octubre del 2015 entre UNESCO y la CORTE**, específicamente en cuanto al fortalecimiento de capacidades institucionales y la sensibilización de los agentes judiciales en relación a la defensa y promoción de la Libertad de Expresión, y una Carta de Intención entre el Gobierno de la República del Paraguay a través de los 3 poderes del estado y la UNESCO con la testificación de honor de la Fiscalía General del Estado para establecer un mecanismo de Seguridad de Periodistas; en este marco Paraguay ha instalado una Mesa Interinstitucional para trabajar estos temas y además es miembro fundador del Grupo de Amigos sobre Seguridad de Periodistas en París
- **Multilingüismo:** del 3 al 5 de julio de 2018 se realizó en Paraguay el Seminario Internacional “Empoderamiento de los hablantes de la lengua local, de las comunidades y de las naciones”, en este marco se está analizando la posibilidad de desarrollar una aplicación App, para la enseñanza de las lenguas indígenas del Paraguay y la difusión por celular de informaciones de interés que normalmente se transmiten a través de las radios comunitarias.
- **Empoderamiento de los hablantes y comunidades de Lenguas Indígenas**, se realizó en Julio en Asunción una reunión de expertos y una jornada sobre educación indígena en Paraguay. Se está analizando con el Sector privado, la posibilidad de desarrollar una Aplicación App, para la enseñanza de lenguas indígenas del Paraguay

## **COMPROMISOS A REUNIONES INTERNACIONALES DE PARAGUAY CON LA UNESCO**

1. Conferencia General de la UNESCO 1 vez cada 2 años, tiene una duración de 20 días
2. Consejo Ejecutivo de la UNESCO, dura 20 días y se realiza 2 veces al año

3. Reuniones preparatorias e informativas del Consejo Ejecutivo 1 semana 2 veces al año
4. Reuniones estatutarias e intergubernamentales
5. a. cultura 6 convenciones 1 semana dura las reuniones de cada convención cultural y se realizan 1 vez al año, vale decir son 12 reuniones al año porque antes se realizan las preparatorias.
- b. reuniones del sector de ciencias 3 veces al año
- c. reuniones del sector de educación 5 veces al año
- d. reuniones de ciencias sociales 3 veces al año
- e. reuniones de comunicación e información 6 veces al año
6. reuniones del Comité de la sede 2 veces al año
7. reuniones de las Comisiones Nacionales 2 veces al año
8. Plenarias del GRULAC 2 veces al mes
9. Reuniones de grupos de trabajo del GRULAC por sectores 5 veces a la semana (1 por día)
10. Reuniones con la Secretaría de la UNESCO 10 veces al mes teniendo en cuenta los más de 120 programas de la UNESCO
11. Reuniones con grupos electorales de la UNESCO 1 vez al año
12. Reuniones de países no alineados 1 vez por mes
13. Reuniones fuera de la sede con relación a los programas actuales que lleva Paraguay Educación, Ciencias, Cultura y Comunicación e información 6 veces al año
14. Asistencia a recepciones oficiales, conferencias, presentaciones de libros, actos culturales y eventos varios, así como actos organizados por la UNESCO y países acreditados 3 por día a partir de las 18:00

## **MEMBRESIAS DE ORGANOS RECTORES Y SUBSIDIARIOS**

1. Consejo Ejecutivo. 58 miembros. Término del mandato: noviembre 2019

2. Comité Intergubernamental de la Diversidad Cultural: 24 miembros. Término del mandato: diciembre 2019
3. Programa Hidrológico Internacional: 36 miembros. Término del mandato: noviembre 2021

### **CONTRIBUCIONES FINANCIERAS DEL PARAGUAY A LA UNESCO**

1. Presupuesto ordinario a cargo del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC): Dólares americanos 24.226. y Euros 18.669
2. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. A cargo de la Secretaría Nacional de Turismo SENATUR. Dólares americanos 457
3. Convención para la Protección del Patrimonio Inmaterial. A cargo de la Secretaría Nacional de Cultura. SNC. Dólares americanos: 457

### **EX – FUNCIONARIOS**

1. Embajadora Julia Velilla Laconich
2. Ministra María Leticia Casati
3. Consejero Sila Estigarribia
4. Primer Secretario Lucas Hernán Franco
5. Primera secretaria Luz Marina Moreno Saavedra
6. Oficial José Federico Samudio Falcón
7. Oficial María Victoria Benítez
8. Contratada Nancy Benítez Schmitt –
9. Contratado José Rolando Bogado - Chofer
10. Contratada María Soledad Patiño
11. Contratada Carolina Rollán
12. Comisionada desde la Fiscalía Alma María Mujica
13. Hicieron pasantías estudiantiles e universitarias y post maestría: 20 personas desde el 2012 hasta 2018

### **SEDE DE LA DELEGACIÓN PERMANENTE**

Oficinas: 8 Metros cuadrado: 133  
Costo mensual: Euros: 5000.  
Costo por Oficina: Euros 625 mensuales

Paraguay en el año 2018 cambió sus oficinas a la sede de la Embajada Paraguaya en París, siendo así el único país de Sudamérica en salir del Edificio UNESCO.

Para que los países miembros de la UNESCO puedan tener comodidad y a la vez participación activa en las reuniones y conferencias, la Organización ofrece una sede muy amplia, donde casi todos los países miembros tienen asentadas sus oficinas. Además, por el precio del alquiler se ofrece servicios de: luz, agua, teléfono, internet, seguridad, limpieza, servicio de correo, baños, y en préstamo muebles para oficina.

### **GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

Dólares mensuales: 6000

### **COOPERACIONES**

Fondo del Programa de Participaciones: estándar 200.000 dólares por bienio

Fondo para el Deporte (antidopaje) 20.000 dólares por año

Fondo del Patrimonio Mundial: hasta 100.000 dólares por proyectos

Fondo de Patrimonio Inmaterial: Para elaborar candidaturas, hasta 100.000 dólares por año

Fondo de la Diversidad Cultural: Hasta 100.000 dólares al año

Diversos Fondos existentes para mas de 10 permios UNESCO.

